



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)				
1. País country/pays	CHILE			
El presente documento público / This public document / Le présent acte public				
2. Ha sido firmado por has been signed by / a été signé par	LUIS ALBERTO MALDONADO CROQUEVIELLE			
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO			
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO			
Certificado / Certified / Attesté				
5. En at / à	Santiago	6. El día the / le	24-02-2020	
7. Por by / par	KAREN FERNANDA ARMIJO NILO			
8. Bajo el número N° / sous N°	EAC1050862			
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre		10. Firma signature		

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature, and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES

Titular / Holder / Titulaire: VALORA SPA

Número de páginas - 8
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: COPIA DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE
COMERCIO DE SANTIAGO
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Número Apostilla [EAC1050862]
Fecha Emisión [24-02-2020]

Código de verificación: 53755D5FEE
Verification code / Code de vérification



Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "VALORA SpA.", y que rola a fojas 9265 número 4597 del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 31 de enero de 2020.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 3 de febrero de 2020.



Luis Maldonado Croquevielle
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 16009228
VALORA SpA.



Código de verificación: f4480c-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

N° 4597	18	Santiago, tres de abril	Modificación
Constitución	19	de mil novecientos no	Por escritura de
de	20	venta y uno, Don Eug	fecha 06 de agosto
Sociedad	21	no amendaban Matte	2003 ante el no-
"Concurso"	22	ha requerido la presente	tario don Patricio
Nacional	23	inscripción a Patricio Ra-	Rely Berruente,
de Efectividad	24	ly Berruente, Notario	inscrito a p.
Publicitaria	25	titular Quinta Costa	25745 L 19382,
S.A.	26	ra, catedral mil dos	se reformaron
Reg. 27343	27	cientos treinta y siete,	los estatutos del
C. 297294	28	Santiago, certifico que	centro. - Región
		por escritura de veinti-	social por: "Co-
			mp S.A.", com-
			bre de fantasia
			"Consultorias y
			valuaciones Pro-
			porionales S.A." o,

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

1 cinco mil noventa y uno
 2 mil noventa y uno
 3 anterior, Nelson David
 4 Hermosilla Escobar,
 5 ingeniero comercial
 6 Billeas más mil noventa
 7 y cinco, Departamen
 8 to once, la Feina y Juan
 9 Jorge Hermosilla Esc
 10obar, empleando, Raúl
 11 Cobos más mil noventa
 12 y cinco, las Con
 13 des, ambos Santiago,
 14 constituyeron sociedad
 15 anónima, enada de
 16 nominada "consorcio
 17 tradicional de Efektividad
 18 Publicitaria S.A.", sigla
 19 "Conep SA", cuyo objeto es
 20 la realización, crea
 21 ción, promoción, depu
 22 ración, desarrollo, y conser
 23 vación, nacional
 24 e internacional de ven
 25 tos comerciales y em
 26 presariales de cualquier
 27 naturaleza itineran
 28 tes o estacionarios, de
 29 ruta o indirectamen
 30 te relacionados con el

// "Consultorias y
 Evaluaciones Propio
 nales de Marketing
 S.A." - de Santiago
 el objeto social. - San
 tiago, agosto 27 del
 2003. -

Designación y
 Poder. - En escri
 tura de fecha 15
 de Abril de 1999
 otorgada ante
 el notario patri
 cio Raúl Insu
 rta a p. 4699
 n.º 3752 el
 Director de
 la del centro
 designó como
 gerente general
 a don Juan
 Hermosilla E.
 y no el copre
 poder a este
 último y a
 efecto Hermo
 silla E. en
 el término
 que señala
 la escritura.
 Santiago, 13
 Febrero del
 2004. -

Bauz

1 marketing, la investi-
2 gación de mercados, la
3 publicidad y las comun-
4 icaciones, el diseño, con-
5 tención, instalación
6 y montaje de stands
7 en ferias y exposicio-
8 nes, y especialmente
9 la realización de un
10 concurso anual de
11 efectividad publici-
12 taria. Domicilio: San-
13 tiago. Duración: 30 días
14 prueba. Capital: dos
15 millones de pesos, divi-
16 dido en mil acciones
17 de igual valor, sin va-
18 lor nominal, totalmen-
19 te suscrito y pagado par-
20 cialmente con un
21 millón veinte mil pe-
22 sos al contado ingre-
23 rados en la caja social
24 y con movimientos
25 de hasta mil pesos que
26 se pagará en un pla-
27 zo no superior a dos
28 años contados desde
29 fecha escritura. Demás
30 estipulaciones en escri-

Se
rectifica
nota prece-
dente n.º 3752.
practicó la
inscripción
a p. 4807
n.º 3752.
Santiago, 30
mayo 2006

9267

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

1 línea extractada - San
2 tiago, primero de abril
3 mil novecientos no-
4 venta y uno - PRB - N.
5 P. Rayfina. El extracto
6 se queda agregado al
7 final del trimestre en
8 curso -
9 

Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 31858 número 19909 del año 2014. Por escritura pública de fecha 31 de diciembre del año 2013, otorgada en la Segunda Notaría de Santiago, se modificó la del centro. Capital: \$30.000.000.-. Santiago, 30 de abril de 2014.- Luis Maldonado C.-

SANEAMIENTO inscrita a fojas 33269 número 20774 del año 2014. #- Por escritura pública de fecha 9 de Abril 2014, otorgada en la Notaría de doña Antonieta Mendoza E., se saneó modificación que da cuenta nota precedente, por inscripción y publicación fuera del plazo legal. Santiago, 7 de mayo de 2014.- Luis Maldonado C.-

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 2243 número 1317 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 30 diciembre 2015, otorgada en la Notaría de don Eduardo J. Diez M., se modificó la del centro. Nombre será VALORA S.A.- Se estipula objeto. Santiago, 11 de enero de 2016.- Luis Maldonado C

PODER inscrita a fojas 71066 número 38269 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2016, otorgada en la Notaría de doña Antonieta Mendoza Escalas, el Directorio de la sociedad del

Continuación de Notas Marginales

centro confirió poder a don Héctor Hermosilla Escobar y otros, quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 23 de septiembre de 2016.- Luis Maldonado C

PODER inscrita a fojas 72746 número 39242 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 22 de septiembre de 2016, otorgada en la Notaría de doña Antonieta Mendoza Escalas, comparece Héctor Hermosilla Escobar, en representación de la del centro y otorga poder a Bernardita Moreno Guerrero, quien actuará con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 30 de septiembre de 2016.- Luis Maldonado C

TRANSFORMACIÓN inscrita a fojas 45971 número 23790 del año 2018.

Por escritura de fecha 24 de mayo de 2018, otorgada en la Notaría de Antonieta Mendoza E., se transformó la del centro en una sociedad por acciones, cuyo nombre será: VALORA SpA.- Se estableció Objeto social y Administración.- Capital: \$30.000.000. Santiago, 18 de junio de 2018.- Luis Maldonado C

NOTA Vista escritura que dio origen a la inscripción de fojas 45971 número 23790 del año 2018, se deja constancia que en su cláusula 2° transitoria se señala que se nombró Gerente General al señor Héctor David Hermosilla Escobar. Santiago, 16/09/2019.-

Continuación de Notas Marginales

Francisco Barriga